

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Preios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

Condiciones de suscricion.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1874.

Número 1851.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PALABRERIA POLITICA.

Siempre que vemos en los periódicos federales la pretension de reivindicar para su partido, con exclusion de los demás, las cualidades de liberalismo y democracia, un sentimiento de justa indignacion nos arranca espresiones de desprecio. Del mismo modo cuando llamamos en los periódicos moderados explotada la representacion de las clases y de la idea conservadora, nuestro enojo nos hace maldecir del exclusivismo político, que da lugar á que las mas lucidas inteligencias se oscurezcan, y los caracteres mas rectos se humillen hasta el punto de abdicar de la razon y del buen sentido. Liberales somos todos cuando tenemos nociones del derecho individual, todos cuantos vivimos y respiramos en el mundo de las ideas; liberales somos los que estimamos al hombre por sus relaciones con la humanidad, los que miramos en él un hermano nuestro, un ser igual en todo á nosotros. Somos liberales, porque aspiramos á nuestra integridad personal, que tiene por garantia la integridad personal de nuestros semejantes; somos liberales, porque sentimos la necesidad de pensar, de obrar y hablar con séres iguales á nosotros, y somos liberales, en fin, porque teniendo de nuestra personalidad una perfecta y cabal idea, queremos que se respeten nuestras honras, nuestras vidas, nuestras propiedades y cuantas cosas mas nos son precisas y miramos como complemento de nuestra existencia.

Con estas convicciones, que son el sentimiento profundo de la personalidad humana, nosotros queremos la libertad para nosotros y para todos; queremos que nosotros y nuestros hermanos tengamos en las leyes el amparo del derecho, y queremos que no haya, filosóficamente hablando, quien á nosotros se sobreponga.

¿Hay algun partido político de la escuela liberal, alguno, ya sea doctrinario ó democrático, que no aspire al afianzamiento de las libertades políticas, que garantizan la personalidad del hombre? ¿Puede apropiarse ninguno de los que aspiran al dominio de la gobernacion de un Estado, el dictado de mas liberal, si es que tiene idea perfecta del poder y de la administracion pública?

Si alguno hubiese tan arrogante que lo pretendiere, le recordariamos esos sangrientos y perturbadores periodos históricos en que se encargaron de gobernarle los comunistas, los socialistas, los republicanos y los federales.

Los misterios de la conspiracion se han traducido ya en hechos públicos, y nadie puede sorprender la buena fé de los mas entusiastas del liberalismo con las palabras brillantes, pero funestas, que sirvieron á la democracia moderna para su dominacion, dividiendo al partido liberal, que nació á la vida pública

unido y compacto en 1810 en la isla de Leon, y que no debiera hallarse dividido, si no germinasen en su seno las semillas de la libertad.

Nosotros, que estudiamos los hechos y que condenamos ese empeño funesto del liberalismo intransigente, que podríamos llamar *negativo*, no podemos tampoco ver con indiferencia, que haya periódicos y fracciones políticas que aspiran á explotar la fuerza social de las clases conservadoras, reivindicando para sí solos el dictado de conservadores.

La sociedad tiene sus leyes, que no pueden alterarse; leyes anteriores y superiores á toda transaccion humana, leyes de sentimiento y de razon que sirven de base á la asociacion de los hombres; y esas leyes, reconocidas, mejor, sentidas por todos, forman del hombre un ser conservador, que se defiende y ofende, cuando la sociedad y su bienestar lo exigen. La familia, la propiedad y la personalidad humana, no serian instituciones sociales sino estuvieran asentadas sobre bases sólidas, inmutables é indestructibles. La forma de gobierno no está llamada á alterar la cantidad del hogar doméstico, derecho de propiedad y de libertad, que forman la personalidad individual completándose.

¿Quiere el partido moderado llamarse, tenerse y ostentarse como único representante de la idea conservadora? ¿Pretenden sus periódicos ser los únicos defensores de las clases sociales que producen y tienen riqueza que conservar? ¿Estamos, acaso, los hombres de la escuela liberal pura fuera de las condiciones que dan existencia y vida á la sociedad; que dan impulso á las artes y á la industria y que perfeccionan la marcha humana, guiándola por el camino del progreso?

No podemos, no debemos consentirlo. Ni los mas liberales quieren mas que nosotros para el pueblo, ni los mas doctrinarios representan, ni defienden mejor que nosotros los intereses de las clases conservadoras, que no son únicamente las personas afortunadas, sino que se componen de los trabajadores honrados, de los labradores, de los artesanos, de los propietarios todos en mayor ó menor escala, que forman la inmensa mayoría del pueblo, cuya honra, cuya propiedad y cuya vida están bajo la égida de las leyes sociales que nosotros defendemos.

Nosotros trabajamos por mejorar el estado del hombre, aceptando los progresos descubiertos por la inteligencia. ¿Quiéren otros anticipar esos progresos ó rechazarlos?

En tal caso unos y otros ponen en peligro la libertad y la propiedad, produciendo las convulsiones políticas que dificultan el mejoramiento de los Estados, poniendo en peligro, ó destruyendo las bases sobre que descansa el orden social.

Dejad vosotros los federales de correr hácia soñados sistemas que no han dado

hasta ahora mas que lagos de sangre y miseria, por una pretension de liberalismo, que no puede ser práctico en las esferas del poder; y dejad tambien vosotros, los representantes de un doctrinarismo exclusivista, de llamaros únicos defensores de las clases conservadoras, á quienes comprometéis oponiendo vuestro veto á los progresos del derecho moderno.

Los pueblos no pueden resistirse á las formas externas de su administracion, y si plantearlas sin una necesidad manifiesta es costoso para los Estados, resistirlas cuando son pedidas y planteadas es una temeridad que produce evoluciones funestas.

Liberales y conservadores: hé aqui nuestro lema en perfecto acuerdo con nuestras doctrinas y nuestros actos.

(La Prensa.)

GUERRA CIVIL.

Justísimo es el afán con que se siguen las diferentes fases de la guerra civil por todos los que anhelan llegar al término de la misma. La liberacion de Bilbao iniciaba un nuevo periodo en la campaña, y con efecto, las condiciones de la lucha han cambiado notablemente: la tenaz resistencia del carlismo ha cesado, y sus batallones, que pudieron ser un dia formidables, recorren el territorio vasco-navarro, haciendo una cruda guerra á los pobres labradores y á los pueblos indefensos; pero evitando todo encuentro formal. No es dudoso, sin embargo, conocida la respectiva situacion de los beligerantes, que de un momento á otro habrá noticia de un choque importante, sino definitivo en Navarra, donde actualmente se encuentra el núcleo de las fuerzas carlistas. El Pretendiente, que hasta hoy habia podido ejercer una soberania relativa en Vizcaya, ejecutó desde Durango una estratégica retirada, que recuerda sus glorias de Oroquieta, y los pueblos ven pasar fugitivo al que aguardaban vencedor. Las fanáticas masas, para las que semejante conducta tiene una elocuencia irrefragable, se ven mermadas uno y otro dia por todos los que sin peligro pueden abandonar las filas, y el entusiasmo ciego va dejando lugar á la reflexion y despojando al Pretendiente de la aureola con que ornó sus sienes en un principio. Los pueblos, que castigados por el ejército, con relacion á sus complacencias carlistas, pueden apreciar de cerca los elementos de que dispone el gobierno actual, confiesan ya que no es tan llano el camino que conduce desde Bilbao al palacio de Oriente en Madrid.

Los repetidos sacrificios hechos por las provincias en favor del absolutismo las hacen hoy aspirar á que se despeje la situacion, y hasta se habla de intervenir por comisionados especiales la inversion de los fondos; intervencion novísima en las doctrinas del carlismo, que denuncia el implícito reconocimien-

to del derecho popular sobre el derecho monárquico de origen divino. De este tímido principio de gobierno representativo á la reproduccion de la jura en Santa Gadea, solo media un paso, ó menos aun, si es cierto que Elio ha convocado á una reunion magna en Bayona, para pedir cuentas á D. Carlos del resultado de la campaña.

Los que se creen en autos añaden que la citada junta se verificará en la primera decena del mes que empieza hoy; hoy; que Elio solo ha buscado en su peticion de descanso un pretexto para apartarse del Pretendiente y acaso para ponerse de acuerdo con doña Margarita y dar al elemento viejo del partido la importancia de que le han privado las camarillas; pero este plan es irrealizable, porque el partido viejo se negará, como tantas otras veces, á intervenir en los negocios, ó impondrá tales condiciones, que sea imposible su aceptacion. Algo se ha dicho respecto á que las fracciones navarras aguardaban el resultado de la conferencia para entregar las armas; pero esto parece muy prematuro. Si llegara, no obstante, á confirmarse, no es dudoso para nadie que las demás provincias hermanas, imposibilitadas de resistir semejante contratiempo, no tardarian en imitar su ejemplo.

Respecto á las demás provincias del territorio, las noticias que á todas horas recibimos demuestran los repetidos descalabros que viene sufriendo el carlismo, y que acabarán por hacerlo perder toda importancia; pero de vez en cuando llega de las mismas la noticia de crímenes espantosos cometidos por los partidarios del absolutismo, reclamando medidas del mayor rigor por parte del Gobierno. En este punto no se puede transigir ya: si puede guardarse alguna consideracion al rebelde, el asesino reclama, en cambio un ejemplo y pronto castigo.

(El Gobierno.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 4 Junio 1874.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS.

Así como muchos hombres se apartan de la virtud exclamando como Byron *«tú tienes algo que ahoga»*, porque no conocen sus encantos y porque no saben que si fuese posible que el egoísta fuese virtuoso, por egoísmo debería serlo, de la misma manera existen hombres que miran con indiferencia ó con desprecio las mas admirables instituciones de nuestra religion divina, ó porque no las cono-

cen, ó porque no se han detenido á considerar sus bellezas y el germen fecundísimo que encierran en su seno para el bienestar del hombre y de la sociedad.

Por eso damos hoy tregua á nuestros habituales trabajos, y uniendo nuestra débil voz á la que se levanta magestuosa de todos los estremos de la tierra, queremos recordar, si quiera sea rápidamente y con imperfeccion, dada la grandeza del objeto y nuestra pequeñez, los inmensos beneficios de que somos deudores al Salvador del mundo por la institucion del Augusto Sacramento de la Eucaristia, que es la mas grande prueba de su amor al hombre, y cuya festividad se prepara hoy á celebrar con solemnidad desusada el ilustrado y religioso pueblo de Alicante.

Si, recordemos y consideremos que este admirable Sacramento, que este gran misterio de nuestros altares, imprime un sello divino á todos los actos mas solemnes de nuestra vida, llena nuestro corazón de los mas inefables consuelos, ofrece á nuestro espíritu las mas liasonjeras esperanzas y ha engendrado los génius mas ilustres, los caracteres mas levantados y los mas grandes héroes que han honrado á la humanidad y que mas feliz le han hecho, porque á su bien se han consagrado y por su amor han muerto.

¡Ah! ¿Qué pluma describirá esos beneficios? ¿Qué pincel animará esos cuadros? ¿Qué lira cantará esos triunfos? ¿Ved aquel niño que se acerca anhelante, flor entre flores, al pie de los altares! ¡Ya brilla en sus ojos la luz de la inteligencia! ¡Ya late en su pecho un corazón líbre! pero ya principian á levantarse en él las tempestades de las pasiones y suenan en el reloj de su existencia las horas decisivas de su porvenir misterioso. ¡Mirad...! dobla su rodilla ante la sagrada mesa....! ¡Junta sus manos....! ¡recoje su espíritu y bañan sus lágrimas sus sonrosadas mejillas! ¿Qué le han dicho? ¿qué piensa? ¿qué espera? ¿por qué se humilla? ¿por qué

IMPERIO DE TEODORO.

227

Alameo, que Sir Napier, llevó consigo á Londres, fué recibido afectuosamente en Osbarie, donde le acompañó el general por la reina Victoria que se propone educar á sus espensas. Y como era natural fijó la atencion pública, haciéndose la persona de moda en los altos círculos, cuyos habitantes son tan dados á admirar con entusiasmo todo lo extraordinario.

226

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Allí fué recibido por el mayor Churchward, por Sir Suke, el regidor Rees, y otros individuos de la municipalidad; despues de haber recibido los saludos de la autoridad popular, salió para Londres acompañado hasta el tren por una multitud llena de vivo entusiasmo, á las cuatro y media de la mañana.

Al saberse en la capital que habia salido de Dover, innumerables personas se dirigieron á la estacion del ferro-carril para verle llegar: á las seis y media de la mañana era recibido en los de Victoria por los Mayores Generales Staveley y Malcolm, el brigadier Merewether y muchos oficiales del ejército y armada: despues de cambiar los mas afectuosos saludos, subió en el carruaje que le esperaba, y se dirigió á la plaza de Cleveland, donde ya tenia preparado su hospedaje.

Desde aquel dia Sir Roberto Napier fué el objeto preferente de la atencion general: el 9 se celebró en el palacio de cristal una suntuosa fiesta en su honor: la Cámara de los Comunes votó en su favor una pension anual de dos mil libras esterlinas: la reina le confirió el titulo de lord de Magdala, y la ciudad de Londres le concedió varias inmunidades, regalándole además una espada de honor, cuyo precio ascendia á doscientas guineas; la ceremonia de ceñirse aquella magnífica espada, tuvo efecto el dia 21 en el salon de las Casas Consistoriales, y por la tarde el lord Corregidor le dió en su casa un espléndido banquete.

En cuanto al hijo de Teodoro, el príncipe Dejatsch

IMPERIO DE TEODORO.

228

los campamentos; pero ningun sér humano hubiera podido arrostrar sin funestas consecuencias para su organizacion, las rudas pruebas á que ha estado sometido, particularmente los seis últimos meses de su prision. Encadenado con las manos y pies juntos y privado de todo ejercicio corporal, se vió obligado á mantenerse por espacio de medio año en la mas violenta posicion, que no podia variar, á pesar de sus esfuerzos.

Esta horrible reclusion, unida á otras indignidades; la gran escasez de alimento; la falta casi completa de vestido, y la incertidumbre de lo que durarian tantos sufrimientos, quebrantaron por fin su constitucion de hierro, reduciéndole á un estado de gran debilidad. Nada tiene esto de extraño, y por el contrario, es maravilloso que ninguno de los prisioneros á pesar de conocer perfectamente el carácter salvaje y sanguinario del emperador Teodoro, y la naturaleza casi inaccesible del lugar de su encierro, haya muerto de desesperacion ó de amargura.

Hasta que el cónsul Cameron fué puesto en libertad, no pudo tenerse una idea exacta de la magnitud de los sufrimientos á que estuvieron sometidos los cautivos de Abisinia. Tan luego como fué despojado de sus cadenas y el ejército vencedor empezó á marchar de retorno, el cónsul Cameron se vió obligado á marchar sobre unas mulas haciendo jornadas de diez y ocho á veinte millas.

Este ejercicio, algun tanto violento, lo fué demasiado para una organizacion tan abatida por anteriores sufrimientos; así que á los pocos dias de llegar á

se conmueve? ¡Ah! le han dicho su origen, su misión, su destino! ¡piensa en Dios! ¡y desea que ese mismo Dios descienda hasta su seno...! por eso se humilla, por eso se conmueve. ¡Y desciende Jesucristo...! ¡y es depositado en aquella purísima lengua el pan de los ángeles...! ¡y se consume por primera vez la unión misteriosa y fecunda del Criador con la criatura, del hombre con Dios! ¡Y ese hombre, en la aurora de su vida, entra en la sociedad amando á sus semejantes, pero amándoles hasta el sacrificio, porque Jesucristo le ha dicho *amaos los unos á los otros como os amo yo mismo*;...! ¡Decid, incrédulos! decid, indiferentes! ¿cabe hacer mas beneficio á la sociedad humana?

Si: contemplad en la plenitud de su vida aquel hombre; la tristeza y el hastío se reflejan en su semblante, pues en vano trata de ocultar la inquietud que le devora...! ¿Qué siente? ¿Por qué sufre...? ¡Ah! se olvidó de su Dios y de sus semejantes para pensar solo en sí mismo, para solo amarse á sí mismo! El orgullo, la codicia y la sensualidad le han envuelto en una atmósfera de fuego que le consume y le ahoga...! Y quiere la paz! y busca la paz! pero... ¿quién se la dará? ¿á quién descubrirá los secretos de su corazón? ¿quién curará sus heridas...? Pero... ved...! ha iluminado un rayo de luz su frente, ha sonado un eco de su infancia en su corazón...! *Solo te dará la paz quien es la paz, solo comprenderá tus penas quien todo lo sabe, solo curará tus heridas quien todo lo puede...*! Y corre iluminado por aquella luz y guiado por aquella voz á buscar esa anhelada tranquilidad bajo las silenciosas y sagradas bóvedas del templo de Jesucristo...! y vé á Jesucristo, ¡muerto por salvarle! que le espera y que le dice con los brazos abiertos: *¡Hijo mío! no temas... yo he vencido al mundo... sígueme y vencerás á tus enemigos...* y le sigue... y como él se humilló se humilla... y se arroja á los pies de uno de sus ministros... y confiesa sus culpas y las llora y le son perdonadas...! y queda tranquilo y purificado su corazón...! y se acerca como en los primeros años de su vida á recibir en la sagrada mesa el pan del espíritu y se consume de nuevo la unión misteriosa y fecunda del Criador con la criatura, del hombre con Dios. ¡Y ese hombre, en vez de morir en la desesperación ó de arrastrar una existencia inútil y miserable, emponzoñando con su ejemplo las entrañas de la sociedad, vuelve á ella en la plenitud de su

vida, afeccionado por la dolorosa experiencia pero regenerado, lleno de fé, inflamado por la caridad y gritando al hombre, no inútilmente como la filosofía pagana: *«Condete á tí mismo»*, sino como gritan los cristianos desde hace diez y nueve siglos: *«condete y véncete por amor de Dios...»* Decid, incrédulos, decid indiferentes, ¿cabe hacer mas beneficio á la sociedad humana?

Si; cabe mas, ¿quereis ver proclamada como nunca la igualdad entre todos los hombres? ¿quereis ver proclamada, practicada y santificada como nunca la dignidad humana...? ¡pues seguid, seguid á ese ministro del Altísimo, que lleva en sus manos á Jesús Sacramentado...! seguidle y vereis que ese Dios descendido de los cielos, atraviesa lo mismo las anchas calles de las populosas ciudades que los desiertos senderos de la áspera montaña ó del tranquilo valle, penetra lo mismo en el dorado palacio del potentado que en la mísera vivienda del humilde trabajador, en la morada del sábio que en la del ignorante, en la del rico que en la del pobre, pues que solo busca en los hombres lo que todos pueden darle sin distinción de condiciones, ni de países, ni de razas, ni de tiempos, *la buena voluntad*, y los busca para unirse á ellos y decirles, lo mismo al borde del sepulcro que en la entrada y en el camino de la vida: *«Todos sois hermanos, perdonaos los unos á los otros para que os perdona mi padre.»*

¿Dudais todavía de los beneficios sociales producidos por la institución del mas augusto de todos los sacramentos...? Pues preguntad, preguntad á todos los héroes cristianos dónde encontraron la luz que les guió, la fuerza que les sostuvo en sus grandes combates, en sus grandes victorias...! Preguntadles quién venia en ellos cuando disipaban las tinieblas del error y dejaban consignados en sus escritos los eternos principios de verdad y de justicia, cuando en alas de la caridad volaban por todas partes á llevar á sus semejantes sus consuelos y sus esperanzas, cuando en testimonio de su fé ó en prueba de su amor derramaban su sangre en la arena del circo ó en las soledades de los desiertos...! y todos os contestarán: *«recibimos aquella luz, recibimos aquella fuerza al unísono á Jesucristo en el sacramento de la Eucaristía»* y añadirán con San Pablo: *«nosotros no hicimos todas aquellas cosas, ni podíamos hacerlas, pues nosotros no vivíamos ya;*

las hizo Jesucristo que vivía en nosotros!

Estos son, pues, los inmensos beneficios producidos al individuo y á la sociedad, por ese admirable misterio del amor. ¿Y habrá nada más justo, y habrá nada mas digno que ese individuo, que esa Sociedad dé un público testimonio de su amor y su gratitud al Salvador del mundo por la institución de tan augusto sacramento? No; nada mas digno, nada mas justo, y este es el único objeto de la gran festividad del día, de la *gran festividad del Corpus*.

¡Ah! los grandes conquistadores de la antigüedad eran recibidos por los pueblos con las mas vivas muestras de entusiasmo y regocijo...! ¡y llegaban con las manos teñidas con la sangre de otros hombres y arrastrando junto á su carro de marfil y oro, á los míseros vencidos convertidos en esclavos!

¡Jesucristo derramando su propia sangre, venció y nos dió armas para vencer á nuestros verdaderos y únicos enemigos, que son nuestras pasiones, para hacernos á todos conquistadores! ¡para hacernos á todos libres!

¡Recibámosle, pues, con el afán del amor en nuestros corazones; con las lágrimas de la gratitud en nuestros ojos!!

MIGUEL AMAT Y MAESTRE.

Hemos visto en el *Boletín oficial* del miércoles una enérgica circular del señor gobernador civil de la provincia, referente á los mozos de la reserva, que no dudamos merecerá el aplauso general; pues al par que como leal advertencia se hacen en ella algunas indicaciones á los mozos que no se presenten en caja, así como á sus padres ó encargados, para evitar el tener que acudir á otras medidas de rigor, revela la entereza de carácter que está desplegando la mencionada autoridad en este asunto, como en todos, ayudada por la Comisión provincial y el señor gobernador militar, con objeto de hacer cumplir la ley sin escusa ni pretexto de ninguna génera.

Es cosa singular lo que sucede con los órganos consagrados á hacer la oposición al gabinete.

Apenas constituido éste, cuando los federales y sus afines se presentan en són de guerra, y entre las contadas y gratuitas razones que ofrecieron al país para justificar su oposición, era una la de que la prensa y la opinión pública rechazaban al gabinete elegido, y que únicamente *La Iberia* le defendía, lo cual no es cierto; pero ocurre luego que los diarios alfonsinos, juzgando al ministerio como el mas

á propósito hoy para dar garantías de orden á la patria, le recibe benévolutamente, y... ¡aquí fué Troya! Entonces los opositoristas, tomando acta de este hecho, completamente extraño al gobierno, entre hojarasca mas ó menos pomposa y brillante, hubieron de decir: *«Esto es hecho.»* *«El gobierno es alfonsino.»*

Para desgracia de los opositoristas, el arma de doble filo que manejan para herir al ministerio se vuelve contra ellos ante el criterio de la opinión pública.

Pero dedúcese de esta manera de hacer la oposición algo que no se ajusta mucho á las leyes de la justicia, lo cual es harto deplorable para los descontentos y murmuradores de oficio.

No en balde hemos dicho que la oposición es bastante desgraciada en sus lucubraciones; lo cual se explica sabiendo que solo ve á través del empañado prisma de partido; pero entretanto, conste de qué suerte se hace política por ciertos diarios.

Se ha dado orden para que el vapor *Cádiz* conduzca á Tánger á nuestro representante en Marruecos, Sr. Patxot.

El ministro de Ultramar se propone no hacer mas nombramientos en su departamento que los que produzcan las vacantes naturales que ocurran.

Entre los varios gefes y oficiales carlistas que han entrado en Bayona, se cuentan el marqués de Valdespina, Pórrula, Larrumbe, Manso Villar y Morales.

Se han presentado á las autoridades de Bilbao tres carlistas armados. En dicha capital no ocurre novedad.

Ha sido detenido en Somorrostro por ocho carlistas el correo, registrado el coche y pasajeros.

Un grupo de carlistas se acercó el viernes por la noche á las murallas de Tarragona, haciendo fuego contra el centinela de la puerta de San Francisco, al cual hirieron en la mano derecha. Inmediatamente acudió la guardia civil, y los carlistas emprendieron la retirada.

GUERRA CIVIL.

Por cartas directas de Vitoria se sabe que en la mañana del 30 salió de dicha plaza para Miranda un convoy de 140 carros, escoltado por un batallón de carabineros. Con él iba el parque móvil de artillería y fondos para Lodosa y otros pueblos que tienen guarnición en Navarra.

El general Catalan, repuesto de la enfermedad que le ha tenido en cama, marchó á la una de la tarde del mismo día á la Puebla de Arganzón á ponerse al frente de su división, escalonada entre Miranda y Vitoria, y que mandaba interinamente el brigadier Dana.

Se dice quedarán de guarnición en Vitoria dos batallones de Guardia civil y marcharán á Pamplona otros dos de carabineros con el mismo objeto.

El general en jefe ha dispuesto, que además de guarnecer los castillos de la Puebla se sitúen en aquella villa dos batallones y 100 caballos, con objeto de proteger la comunicación con Vitoria. Se anuncia al general Catalan para el mando de todas las fuerzas de esta línea.

De público se asegura se establecerá una columna volante en la Rioja alavesa para impedir las correrías de los carlistas por aquel territorio.

Escríben de Vitoria con fecha 31 de mayo:

«Once batallones tienen los carlistas hacia Estella. Echagüe cuenta ya con seis muy buenos, 700 caballos y seis piezas. Pronto contará con mas. Por ahora no habrá acción hacia aquella parte como se dice.

No sería difícil que se restableciera la capitania general de Navarra, según se dice por aquí.

El general Rosell llegó ayer á Miranda y hoy es esperado en Vitoria.

Ayer se dió orden para que en un buque de guerra salieran de Bilbao algunas fuerzas para otro punto, que ya sabrán Vds. cuál es.

Ha regresado á Vitoria el coronel de ingenieros Sr. Zenarruza, á quien el general en jefe envió á San Sebastián, á donde regresará para dirigir las obras de defensa necesarias que costea aquel ayuntamiento.

El general Concha, sigue tomando eficaces medidas, que no es discreto dar á conocer, para facilitar en su día las operaciones que constituyen su plan de campaña. Aconsejen Vds. al país que no se impacienten, porque se tarde en conocer ese plan y no se sepan las operaciones, ó mejor dicho, por que estas no lleven la rapidez del deseo público, pues no se opera en el campo con la facilidad que se supone en las ciudades.

Las enfermedades reinantes en el ejército del Norte, según noticias seguras (y aunque mejora ya algo el estado sanitario), son la disenteria, las fiebres gástricas, intermitentes, reuma, sarna, viruela y mal de amores. Repito que ya se nota disminución en la estadística de enfermos.

A propósito de esta estadística; desde que el general Moriones empezó sus operaciones hasta la fecha ha habido 4.245 heridos y 6.648 enfermos. Daré á usted mas detalles. Hoy domingo ha salido de Vitoria por Miranda, para Logroño el brigadier de artillería señor Manrique, que se halla á las órdenes del general en jefe. Adelante su viaje por hallarse aun convalciente de la disenteria.

Han regresado al ejército del Norte para reunirse á sus cuerpos, 56 oficiales de los enfermos y heridos, y se esperan otros varios de los cientos y tantos que se habian dado de baja.

El coronel Teruel, que se hallaba en el hospital de Castro, se encuentra ya bueno. El teniente coronel Ubiña quizá tenga que sufrir la amputación de un brazo, aunque hay alguna esperanza de poderlo evitar.

Es muy probable que al recibir esta carta no se halle ya en Vitoria el general Concha, cuya ruta no es aun bien conocida, si bien se cree que vaya hacia Navarra.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto fecha 1.º, precedido de exposición, disponiendo:

Artículo 1.º Queda disuelto el Consejo de Estado.

Magdala y caminar por las orillas del mar, sus piernas fueron afectadas de una parálisis completa, siendo necesario conducirla en una litera á la bahía de Anshesley. El viaje á Alejandria ha ejercido un benéfico influjo en su naturaleza, y el cónsul Cameron puede ahora pasear cortas distancias apoyado en un baston, teniendo la esperanza de que los socorros del arte que puede ahora procurarse, y un tratamiento conveniente lo proporcionarán un pronto y completo restablecimiento.

El único asistente del cónsul Cameron es un muchacho inteligente, abisinio, de 17 años de edad, que ha dejado su país y su familia para seguir la fortuna de su amo en calidad de lacayo.

Sir Roberto Napier tambien salió por fin de Abisinia el 12 de Junio de 1868, pero no sin dejar en aquel suelo un monumento consagrado á la memoria de los hijos de la Gran Bretaña cuyos restos mortales quedaron en tan apartada region.

La guerra contra Teodoro no tuvo, como se ha visto, nada de sangrienta para los ingleses; pero esto no obstante, murieron en Abisinia ciento treinta y tres de ellos, y siendo grande la importancia que en su país se dá al lugar donde descansan los muertos, Sir Roberto Napier dispuso se construyese en Zulla un cementerio situado un poco al Sur del lugar en que habia estado establecido el campamento durante la campaña. Este cementerio á cuyo decoroso aspecto se atendió con gran esmero, está rodeado de una zanja cerrada por una graciosa cerca y sembrado de tumbas, muchas de las cuales son de piedra y

de bastante buen gusto, rematándose todo ello con una cruz. La del capitán Smith está cubierta con una hermosa lápida de mármol enviada por la viuda de aquel, y las del teniente Lewis y Mr. Elliott están cercadas de un muro. El mas notable de los monumentos construidos allí, es un obelisco que se eleva en el centro del cementerio, en uno de cuyos lados, que mira al mar, tiene la siguiente inscripcion grabada en una lápida de granito:

«Aquí yacen los cuerpos de varios ingleses é inglesas que vinieron á esta tierra con el ejército mandado por S. E. el teniente general Sir Roberto Napier, y la flota al mando del comodoro Heath, en el año de Cristo 1868, en que fueron gloriosísima y triunfalmente librados de la esclavitud todos los súbditos de la Gran Bretaña, y de otras naciones de Europa que habian sido cautivados por Teodoro, rey de Abisinia.

Gloria á Ti, Señor Dios Altísimo.»

Las mujeres que se mencionan en dicha lápida, son dos esposas de capitanes de buques mercantes.

Una vez cumplido el piadoso deber de dar sepultura á sus compatriotas, se embarcó Sir Roberto Napier, como hemos dicho ya, y al llegar á Inglaterra fué dignamente recibido por su pueblo y por su reina, siendo objeto de las mas calorosas manifestaciones en los círculos públicos y oficiales.

El 2 de Julio de 1868, á las tres de la madrugada, arribó á bordo del vapor *Breeze* desde Cale á Dover en compañía del coronel Dillon y de los capitanes Scott y Holand.

EPÍLOGO.

Reasumamos ahora esa campaña tan justamente emprendida y tan gloriosamente terminada.

Verdad es que los ingleses no han tenido que luchar con enemigos formidables, y que no pueden envanecerse con la triste gloria de haber vencido en guerra sangrienta; pero en cambio deben estar orgullosos de haber llevado á cabo una gloriosa empresa que por mas que haya costado á su Erario quinientos millones de reales, remunera grandemente este sacrificio con el rescate y la vida de tantos hombres dignos, con la importancia que añade á su gobierno.

Como dice muy bien un testigo ocular de la campaña, todas las dificultades que ha tenido que vencer el general Napier, han sido las consiguientes á un país sin vías de comunicación y en su mayor parte despoblado; lo cual reducía los cuidados del general en jefe británico á dos solos puntos: á conducir su ejército y material á través de un territorio desierto y accidentado, y á abastecerle con los recursos propios, únicos con que podía y debía casi contar.

Art. 2.º La organizacion del Consejo de Estado se acomodará en adelante á las disposiciones de la ley de 17 de agosto de 1860, con las modificaciones que en ella introdujo el decreto de 15 de octubre de 1868.

Art. 3.º El Consejo se dividirá en cuatro secciones: del Estado y Justicia y Gracia y Justicia, de Guerra y Marina, de Hacienda y Ultramar y de Gobernacion y Fomento.

Art. 4.º Las secciones de Estado y Gracia y Justicia y de Guerra y Marina se compondrán de cinco consejeros cada una, y de siete las de Hacienda y Ultramar y de Gobernacion y Fomento.

Art. 5.º Cuando la acumulacion de expedientes lo exija á juicio del presidente del Consejo, podrán subdividirse las secciones de Hacienda y Ultramar y de Gobernacion y Fomento, siempre que á las sesiones y acuerdos concurren tres consejeros por lo menos. El número total de consejeros será el de 24.

Art. 6.º Para poder ser nombrado consejero con arreglo al caso 2.º del artículo 6.º de la ley, deberá mediar un término no por bajo de seis meses entre la declaracion de cesantia y el nuevo nombramiento.

La organizacion de este supremo cuerpo consultivo, segun la exposicion, habia resistido desde la ley de 17 de agosto de 1860 á la dura prueba de las vicisitudes políticas, cuando una serie de disposiciones aisladas, sin resultado benéfico, modificaron profundamente aquella organizacion, haciéndola insuficiente para el servicio. El personal de hoy no puede desempeñar las funciones que le están encomendadas. Tambien procura el Gobierno cuidar de la importancia de este alto cuerpo, dificultar el ingreso en él y hacer imposibles prácticas hasta aqui seguidas.

—Otros de igual fecha declarando cesantes á D. Juan Bautista Alonso, presidente del Consejo de Estado, y á los consejeros D. Eugenio Moreno Lopez, D. Pedro Sabau, D. Manuel Lassala, D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavieja, D. Tomás Acha Alvarez, don Manuel Baldasano, D. Miguel de los Santos Alvarez, D. José de España, don Francisco de los Rios y Rosas, D. Camilo Labrador, D. José de Orozco y Zúñiga, D. José María de Haro y D. Gaspar Nuñez de Arce; dejando sin efecto el nombramiento de D. Leandro Rubio para el cargo de consejero; admitiendo la dimision á los consejeros D. Manuel Merelo, D. Federico Balart, D. Tomás Rodríguez Pinilla, D. Joaquin Maria Sanromá y D. Juan José Hidalgo y Caballero; nombrando presidente de dicho Consejo á D. Francisco Santa Cruz, y consejeros á D. Pedro Nolasco Auriolles, D. Pedro Sabau, D. Miguel de los Santos Alvarez, D. Bonifacio de Blas y don Juan Valera, con destino á la seccion de Estado y Justicia; á D. José de Orozco y Zúñiga, al vicealmirante don Juan de Dios Ramos Izquierdo, á don Tomás Acha Alvarez, D. Francisco de los Rios y Rosas y al teniente general D. Leoncio Rubin y Oroña, con destino á la de Guerra y Marina; á D. Eugenio Moreno Lopez, D. Juan Bautista Alonso, D. José de España, D. Joaquin Garrido, D. Venancio Gonzalez, D. Feliciano Perez Zamora y D. Félix Garcia Gomez, con destino á la de Gobernacion y Fomento, y á D. Victorio Fernandez Lazcoiti, D. Manuel Baldasano, D. Camilo Labrador, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Servando Ruiz Gomez, D. Telesforo Montejó y Robledo y D. Matias Edmundo Tírel, marqués de Ulagares, con destino á la de Hacienda y Ultramar; nombrando á D. Pedro Nolasco Auriolles presidente de la seccion de Estado y Justicia, á D. José de Orozco

Y Zúñiga de la de Guerra y Marina, á D. Victorio Fernandez Lazcoiti de la de Hacienda y Ultramar, á D. Eugenio Moreno Lopez, de la de Gobernacion y Fomento, y secretario general del Consejo á D. José Gallostra y Frau.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos, fecha 10 de mayo, conmutando en la pena de cinco años de presidio correccional la de doce años, seis meses y tres dias impuesta á Rufino Manso Ballester por la audiencia de Madrid, en causa sobre cinco hurtos domésticos, y rebajando la mitad de la pena de nueve años de presidio correccional impuesta á Francisco Balasgas Otero por la audiencia de Sevilla, en causa sobre tres delitos de robo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 28 de mayo, promoviendo al empleo de brigadier de artilleria con destino á la comandancia general subinspeccion de la misma en el distrito de Extremadura al coronel mas antiguo del arma D. Ramon Ibañez y Varela.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 28 de mayo, autorizando á la direccion de Correos y telégrafos para adquirir sin las formalidades de subasta pública 3.975 aisladores número 1 y 300 número 2 que se consideran necesarios para el entretenimiento de las líneas, interin se efectúa y adjudica la subasta que se tiene anunciada de dicha clase de material, aceptando al efecto la proposicion presentada por los señores Florensa hermanos, de Barcelona, con fecha 19 de mayo, comprometiéndose á entregarlos al tipo de 75 céntimos de pesetas cada aislador del número 1; 2 pesetas 50 céntimos los del número 2 y 8 pesetas cada caja ó barrica para empacarlos, á condicion de que el pago se efectúe al contado.

—Orden fecha 23 de mayo desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Benisanet contra un acuerdo de la comision provincial de Tarragona que dispuso fuera reconocido D. Antonio Porret por aquella corporacion como médico titular y le satisficiera los honorarios que habia devengados.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 26 de mayo admitiendo la dimision á D. Augusto Ulloa y á D. Eduardo Alonso Colmenares, ministros de Estado y Fomento respectivamente, del cargo de vocales de la junta creada para el estudio de las reformas que deben introducirse en el código penal vigente para su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico; y nombrando en su lugar á D. Cirilo Alvarez, presidente del Tribunal Supremo, y á D. José Fernández de la Hoz.

—Otros fecha 20 de mayo nombrando promotor fiscal del juzgado del Pilar, de término, en la Habana, á don José Beamud y Massa, que lo es de Ponce, y el mas antiguo de los de ascenso en las Antillas; promotor fiscal de Guanabacoa, de entrada, en Cuba, á D. Ricardo Maya y Lago; promotor de Ponce, de ascenso, en Puerto-Rico, á D. Faustino Perez de Herrera, que lo es de Guanabacoa y el mas antiguo de los de entrada en las Antillas; promotor de Bataan, de ascenso, en Filipinas, á D. Fernando Creus y Cagigas, que lo es de Bohol y el mas antiguo de los de su clase; y para el juzgado de Camarines Norte, de ascenso, en Filipinas, á D. Eduardo Alonso y Ordoño, juez de Barot-Viejo, el mas antiguo de los de su clase.

—Orden circular fecha 27 de mayo disponiendo:

1.º Todos los escribanos de juzgados ó tribunales especiales y privativos que sin tener el ejercicio de la fé pública conferido por los medios que las leyes determinan lleven sin embargo registro

de instrumentos públicos, lo cerrarán inmediatamente y entregarán sus protocolos á las salas de gobierno de las respectivas audiencias, las cuales dispondrán lo conveniente á su mejor custodia hasta tanto que puedan confiarse á los que, reuniendo el citado carácter legal hubieran de sustituirlos en aquel cargo.

2.º Tanto los que estuviesen en el caso de la disposicion anterior como los que de cualquier manera vinieren usurpando atribuciones que no le fueren propias y para las que no tuvieran título legal, serán sometidos por los tribunales á los procedimientos que hubiere lugar.

3.º Las audiencias de Ultramar y los gobernadores generales en su caso tienen autoridad propia y entera jurisdiccion sobre todo funcionario en lo que concierne al ejercicio de la fé pública con uso de protocolo, ó sea á toda clase de contratos con el carácter solemne y fehaciente de instrumentos públicos.

4.º Cuanto á la parte puramente notarial es referente, no reconoce mas jurisprudencia que la ley del notariado de 29 de octubre de 1873 y demás disposiciones emanadas ó que emanaren del ministerio de Ultramar.

5.º Los tribunales ordinarios de Cuba y Puerto-Rico quedan encargados, bajo su responsabilidad, de su exacto cumplimiento.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 1.º de junio (noche).— El *Journal da Noite* anuncia que Castelar es esperado en Lisboa procedente de Gibraltar.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Anoche se puso nuevamente en escena *La Norma*, con excelente éxito, pues la Sra. Tili hizo gala de su magnífica voz y del dominio que tiene sobre su arte.

El conjunto de la obra fue mejor que en la noche de su estreno, lo que es natural, pues cantantes y orquesta habian tenido un ensayo mas, que es lo que se necesita para poder ejecutar bien obras de tan inmensas dificultades como esta partitura sublime del inmortal Bellini.

Mañana en la noche se cantará la *Lucrecia*, esa otra obra maestra de Donizetti, en que la Sra. Tili y la Srta. Llanos desempeñan dos papeles de su cuerda con gran perfeccion, y en la cual hará su estreno en este teatro el bajo absoluto Sr. Alsinna, en el importante papel de D. Alfonso.

Histórico.—El miércoles oimos el siguiente diálogo:

—Chico, este año se hila muy delgado por estos señores; si no nos cortamos las narices á la caja vamos.

—A quien se la debían de cortar es al Gobernador que no deja vivir á ninguno y tiene dentro del puño á Dios.

Para la fiesta.—Hemos tenido el gusto de ver un elegante arco de triunfo levantado en las cuatro esquinas de la calle Mayor, el cual está llamado á servir de adorno en la carrera por donde ha de pasar la procesion de hoy que promete ser sorprendente, dados los preparativos dispuestos al efecto.

Licores.—En la calle de Labradores número 17, se acaba de abrir una gran fábrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes: Anisete de Bordeaux.

- Crème de Roses.
- Cognac.
- Curacao.
- Marasquin.
- Elixir Garibaldi.
- Absinth.
- Vermouth.
- Crème de cacao.
- Rosolio di Torino.
- Elixir Raspail.
- Chartreuse.
- Crème de menthe.
- Caña.
- Sirope de Groseille.
- Sirope de Limon.
- Sirope de Zarza.
- Sirope de Gom.
- Mezenc.
- Vino de Bordó.
- Vino de Champan.

A los aficionados.—En el almacén de Tabacos habanos, calle Mayor, número 12, se espone pasta y jalea de Guayaba, piña, mamey, plátanos en conserva y rom de Jamaica.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Paquito, de 28 ts., p. F. Robassa, de Malgrat, en 6 dias, con 6.670 kls. madera á los Sres. Ibarrola y comp. Vapor Ter, de 663 ts., c. Batlle, de Barcelona, en 2 dias, con 7 bultos á los Sres. Guillen Lopez, 1 á D. V. Andreu, 4 á D. J. Carratalá, 1 á D. F. Clemente, 3 á D. C. Barrera, 1 al señor director del Casino, 1 á los Sres. Ribera Guarner, 1 á D. A. Carratalá, 8 á los señores Faes hermanos, 6 á D. J. Mas, á la señora viuda de Valero, 7 á D. F. Carbonell, 6 á los Sres. Itier, 1 á los señores Lledó hermanos, 2 á D. F. Zaragoza y á los Sres. Nonell y Mas.

Vapor Covadonga, de 375 ts., c. M. Polo, de Barcelona, en 2 dias, con 1 bulto á D. V. Asin, 1 á D. F. Uriarte, 1 á D. E. Soto, 1 á D. E. Orts, 2 á don F. Saiz 1 á D. J. Zanon, 1 á E. J. Ferrer, 1 á D. J. Bas, 1 á los Sres. Itier y 4 á D. G. Carratalá.

Del extranjero.

Brik-barea inglesa Mary Bidley, de 411 ts., c. V. Varduez, de Newcastle, con 485.271 kls. carbon, de tránsito para Cartagena.

Pol. gol. Araucana, de 104 ts., capitán S. Millet, de Nueva-Barcelona, en 48 dias, con 22.200 kls. cacao y 288 pacas algodón, de tránsito para Barcelona.

Vapor Rápido, de 366 ts., c. V. Ricomá, de Marsella y escala, en 2 dias, con 3 bultos á los Sres. Itier, 66 á D. J. Carratalá, 6 á D. E. Orts 3 á D. J. Soler, 1 á D. R. Tejero, 1 á D. A. Garcia, 3 á la señora viuda de Valero, 12 á los señores Guillen Lopez, 1 á los Sres. Ribera Guarner, 3 á D. J. Llofrú, 2 á D. A. Mollá, 1 á los Sres. Faes hermanos, 5 á D. A. Mandado, 1 á D. F. Zaragoza, 1 á los Sres. Lledó hermanos, 3 á la señora viuda de Vallet, 2 á los Sres. Maisonnave, 25 á D. G. Langlois, 3 á don K. Clemente.

DESPACHADOS.

Laud San José, de 73 ts., p. M. Perez, para Marsella, con 109 cascos vino. Vapor Ter, de 663 ts., c. J. Batlle, para Vigo y escala, con 300 c. almendra y otros efectos.

Vapor Rápido, de 367 ts., c. J. Ricomá, para Palamós y escala, con 1.183 sacos trigo, 156 id. avena, 45 balaa almendra y otros efectos. Vapor Covadonga, de 375 ts., c. M. Polo, para Vigo y escala, con efectos. Laud San Bartolomé, de 66 ts., p. M. Castells, para Sevilla, con 32.000 kilogramos cebada, 22 plpas vacias y 250 kls. queso.

Balandra Antonieta, de 83 ts., c. J. Pages, para Rosas, con 64.000 kilogramos trigo.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra Cosmopolita, de 77 ts., patron M. Codina, para Sevilla. Balandra Rita, de 45 ts., c. J. Garcia, para Cartagena.

Mistico gol. Maria Salomé, de 88 toneladas, c. J. M. Velez, para Huelva. Pailebot Golondrina, de 116 ts., capitán J. Fuster, para Barcelona.

Balandra Buenaventura, de 60 toneladas, c. J. Vallés, para Tarragona. Tartana San José, de 76 ts., c. José Garcias, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 2 de Junio hasta igual hora del 3.

DEFUNCIONES.

Casados	Viudos	Viudas	Solteros	Solteras	Niños	Abortos	Total
1	"	"	1	"	1	"	3

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Paz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Robledo, Tángar, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Corpus Christi; san Francisco y santa Saturnina.

SANTO DE MAÑANA.—San Bonifacio.

CULTOS.

Jueves.—En la Colegial, á las ocho y media, misa de renovacion. A las diez misa solemne, en que oficiará de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y predicará el Dr. D. Florentino de Zaramona, canónigo. Por la tarde, á las seis, procesion general, con asistencia del mismo Sr. Obispo, Ayuntamiento y Autoridades. Durante la octava estará expuesto el Señor todos los dias desde las ocho y media hasta las seis menos enarto, con sermón en la misa mayor. Predicarán, el viernes don Vicente Morell, teniente cura, y el sábado D. Antonio Sanchez Alcaráz, Director del Colegio de San José. En Santa Maria misa mayor á las ocho y media. En las Agustinas misa mayor á las siete y media. En las Capuchinas misa de renovacion á las siete y media, y por la tarde trisagio.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



El acreditado dentista **D. Juan Perea**, que vive en la calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás, acaba de recibir un grande y variado surtido de dientes y efectos de su profesion para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas de opresion atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el dia. Dichas dentaduras dan un resultado importante en el acto de la masticacion, y dicho profesor se compromete á garantizar sus obras de un modo positivo, dando un plazo de seis meses, y si en este tiempo les fuese mal, tienen derecho á exigir se les haga otra devolviendo la primera; advirtiendole que en perfeccion y baratura, habrán pocos de su profesion que le aventajen. Nada mas lejos del ánimo de dicho señor el explotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas como generalmente sucede con los muchos charlatanes ambulantes, que aprovechando la débil inteligencia del que los oye, ofrecen mucho y al fin entregan obras para que no les puedan servir y desconfien hasta de los que están fijos en una poblacion.

VACUNA

INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna. Precio.—Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubito, 48 reales.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José Maria Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Pica-portes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. **GUILLEN LOPEZ HERMANOS**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

NOVEDAD Y BARATUR.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.º Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, paños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failles, fulares, granadinas, muselinas, lanas, orleanes, merinos, velos, lirones, cortinajes, manteleria de todas clases y gran surtido irlandesa hilo.—Pañoleria seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargeves ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del pais y extranjeros para la próxima estacion.

Poplines filoseca, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos

Novidades, calle Mayor, 20.

En este antiguo establecimiento de D. Pedro F6 y Oliver, tan acreditado ya por su escogida clientela, se han recibido los géneros de novedad para el verano presente.

PARA CABALLEROS.—Camisas blancas y de colores.—Calzoncillos de hilo y de algodón.—Calcetines de colores.—Cuellos.—Puños.—Corbatas.—Chalinas.—Guantes.—Quitasones gemelos.—Botones para camisas.—Bastones y pañuelos de hilo.

PARA SEÑORAS.—Golas.—Chalinas.—Cuellos.—Cinturones.—Sombrillas.—Guantes.—Abanicos pericones y otros varios.—Espadas de concha y de metal blanco para el peinado, y otros objetos.

PARA NIÑOS.—Faldas de acristianar.—Gorritas.—Capas y trajes de piqué.—Camisetas de organdi bordadas.—Baveros y otros artículos, todos á precios sumamente baratos.

Además se confeccionan trajes para señoras y niños, arreglados á los últimos figurines de París, y un gran surtido de botones dorados, plateados y oxidados para id.

ASMA

CURADA RADICALMENTE
CON LOS MARAVILLOSOS
CIGARRILLOS CLIMENT.
PRECIOS
6 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.

Prospectos gratis.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.
RAMO DE INCENDIOS.

Capital efectivo . . . 57.000.000 rs.
Id en primas y reservas 19.523.721
Total . . . 76.523.721

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

**VINAGRE SUPERIOR,
BLANCO Y YEMA.
POR MAYOR Y MENOR.**

Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.



CONSTRUCCION DE DENTADURAS ATMOSFERICAS, GARANTIZADAS.

El público podrá cerciorarse de la perfeccion de las dentaduras examinando la artificial que usa el dependiente que reparte las tarjetas.

Recorriendo las principales capitales de España acaba de llegar á esta el reputado dentista D. Juan Nogués, hijo del acreditado D. Bernardo Juan Nogués, establecido en Madrid, Puerta del Sol, 6, principal, quien tiene el honor de ofrecer al público ilustrado de la misma, no solo sus conocimientos especiales en las enfermedades de la boca, sino tambien la seguridad, exactitud y perfeccion en la construccion de dentaduras atmosféricas, que tan importante papel representan en el acto de la masticacion.

Nada más distante de mi ánimo que explotar la credulidad pública con frases más ó menos pomposas, que luego desmienten los hechos, porque los resultados prácticos no corresponden á ellas, y por lo tanto, me comprometo á garantizar de un modo positivo la construccion de dentaduras, dando un plazo de dos meses á fin de que si el sugeto no obtuviere los resultados que se expresan, pueda exigir que se le construya otra, devolviendo la primera, sin que tenga obligacion de pagar más que una.

SUCURSALES.—En Madrid, D. Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, pral.—En Lisboa, D. Juan María Nogués, Rua de Oiro, 146.

Paseo de Mendez Nuñez, 35, 2.º

Pastillas de Vichy.

Reemplazan las celebradas aguas de Vichy, cuyos componentes tienen. Corrigen las acedias, debilidades de estómago, gastralgias y copilaciones, combaten eficazmente los cálculos urinarios.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á **Medicus**, calle del Rey, 46, en **JERSEY** (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuolas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca bocados. | |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De carbónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO IMPORTANTE.

En la salchicheria estremeña de los Sres. Sanchez hermanos, calle de Prim, núm. 11, bajo el pórtico de Ansaldo, se ha recibido un gran surtido de garbanzos de Castilla de las mejores clases conocidas que se espenden con una gran notable rebaja de precios.

BAÑOS DE AGUA DULCE LLAMADOS DE BONANZA.

Este antiguo y acreditado establecimiento queda abierto al público desde el 5 del pasado Abril, y en él se sirven baños, con esmero y aseo, á los siguientes precios:
Abono de 9 baños con ropa. 40 rs.
Idem de 9 baños sin ropa. 32 »
Un baño con ropa. 5 »
Un baño sin ropa. 4 »
Salvado para el baño. 1 »
Jabon para el baño. 1 »
Tambien se sirven baños con agua del mar.

Tambien se administra con tan buenos resultados contra las gastralgias ó aronches nerviosas del estómago, los cólicos nerviosos y finalmente para el dolor causado por una afeccion orgánica cualquiera.
Precio del frasco, con su instruccion para el uso, 6 rs.
Tambien tenemos el de Berthé, legitimo, y las pastillas de codeína del mismo autor á 16 y 10 rs. respectivamente.
En la oficina de Farmacia y Laboratorio Químico de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Eficaz é infalible contra la tos,
preparado segun la formula de M. Berthé.
Este medicamento tan acreditado por sus maravillosos resultados es el mejor y mas inocente que puede administrarse para combatir las toses obstinadas y fatigosas de la bronquitis y de la tisis pulmonar.
Tambien se administra con tan buenos resultados contra las gastralgias ó aronches nerviosas del estómago, los cólicos nerviosos y finalmente para el dolor causado por una afeccion orgánica cualquiera.
Precio del frasco, con su instruccion para el uso, 6 rs.
Tambien tenemos el de Berthé, legitimo, y las pastillas de codeína del mismo autor á 16 y 10 rs. respectivamente.
En la oficina de Farmacia y Laboratorio Químico de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

EL VAPOR ESPAÑOL Segundo Barreras.

Saldrá de este puerto el 4 de Junio para Valencia, Barcelona y Marsella á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Faes hermano y compañía.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez

- | | |
|---|--------------------------------------|
| Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas. | Pastillas pectorales del Dr. Andreu. |
| Pastillas pectorales de jugo de lechuga. | » hiliicina. |
| » de Belmont. | » hipecacuana. |
| » azufarfas. | » contra la fetidez del aliento. |
| » caracoles. | » lactato de hierro. |
| » carragaen. | » leche de burra. |
| » liquen cándidas. | » magnesia inglesa. |
| » médula de vaca. | » id. á la menta. |
| » malvavisco candidas. | » malvavisco timbradas. |
| » Santonina. | » pepsina. |
| » liquen timbradas. | » Vichi ó bicarbonato sosa. |
| » balsámicas de tolu. | » de goma blancas 1.ª y 2.ª |
| » Bismuto. | » de goma á la rosa 2.ª |
| » calomelanos. | » al limon. |
| | » á la naranja. |
| | » á la frambuesa. |

Pastillas de Dethan con sal de Bestollet, específico contra las inflamaciones de la boca, garganta, la angina gangrenosa, las ulceraciones, escorbuto y la salivacion mercurial.

Además se encuentra un abundante y variado surtido de todas las especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, cuya legitimidad se garantiza.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:
1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19, y Andrés Vilaplana, Labradores, 24.